Comisión de Seguridad Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 1580 de 2013

COORDINADORA DE JUBILADOS DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA DEL INTERIOR

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de abril de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Dionisio Vivian.

MIEMBROS: Señores Representantes Alma Mallo Calviño y Alberto Perdomo Gamarra.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo D. Abdala.

INVITADOS: Señores Mario Orge, Washington Larrosa, Juan Carlos Cruz, Mario Cardozo, Edgardo Gómez, Noel Mata, Ramón Mármol y Hugo Reyes.

SEÑOR PRESIDENTE (Vivian).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la Coordinadora de Frigoríficos del Interior, quiero plantear un tema de suma importancia referido a la Semana de la Seguridad Social.

Nuestra fuerza política, el Frente Amplio, ha decidido no llevar adelante las actividades previstas para los días 29 y 30, que había fijado esta Comisión con anterioridad.

Hay una propuesta del Presidente del Banco de Previsión Social, señor Ernesto Murro, en cuanto a generar actividades a nivel nacional con el perfil educativo en todo el territorio nacional

Creemos que esto forma parte de una nueva cultura de la seguridad social, por la cual debemos trabajar. Esto no le quita mérito a las actividades que íbamos a llevar adelante, pero tiempo quieren las cosas y creemos que son tan importantes estas actividades como las jornadas que íbamos a realizar en el Palacio Legislativo.

Voy a pasarles la copia de la propuesta, en la cual obviamente están involucrados los Ministros, los parlamentarios, y el Presidente del Codicen. La folletería está a cargo del BPS, que tiene la informática, las direcciones y los recursos económicos necesarios para realizar esta tarea.

SEÑOR PERDOMO.- Quedamos a las órdenes para ayudar en las actividades que realizará el BPS.

Al final de esta propuesta hay un lanzamiento contra el maltrato y el abuso contra adultos mayores. El encuentro también se realizará en Toronto.

El relacionamiento natural de toda el área lo tiene el Banco de Previsión Social y es obvio que le puede dar a esta semana, que el Parlamento ha designado "Semana de la Seguridad Social", un relieve diferente y un mensaje relevante que coincida con el que el Poder Ejecutivo quiere dar al respecto y con los avances que en ese sentido se han dado, pero que además va a tener una capacidad de comunicación diferencial a lo que son nuestros recursos. Teniendo en cuenta la importancia de estos temas, está muy bien que tengan la difusión debida con los medios y recursos adecuados.

Bienvenida la propuesta realizada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PERDOMO.- Quisiera decir algo antes de que ingrese la delegación.

En 2011, el señor Diputado Gonzalo Novales realizó un planteo que considero de recibo. Por lo tanto, me gustaría citarlo para la próxima reunión de la Comisión, a efectos de darle tratamiento. Se trata de una compensación para los auxiliares de enfermería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un proyecto del señor Diputado Rodríguez Servetto, referido a subsidios transitorios por incapacidad parcial, que tiene que ver con el artículo 86. Tendríamos que comunicarnos con el Diputado a los efectos de informarle la situación.

Tal vez, deberíamos convocar a ambos Diputados a los efectos de subsanar los inconvenientes que tenemos y realizar una propuesta basada en sus proyectos.

(Ingresa a Sala una delegación de la Coordinadora de Jubilados de la Industria Frigorífica del Interior)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Coordinadora de Frigoríficos del Interior, integrada por los señores Mario Orge, Washington Larrosa, Juan Carlos Cruz, Mario Cardozo, Edgardo Gómez, Noel Mata, Ramón Mármol y Hugo Reyes, a efectos de informar sobre los contactos que han tenido desde la generación de la minuta en la que se planteaba de cuatro a ocho bases de prestaciones.

Yo he participado en esas reuniones y también lo han hecho los señores Diputados Mahía y Pozzi. A veces, por cuestiones de agenda, no hemos podido participar. También debo informar que están invitados los señores Diputados de la Comisión de Legislación del Trabajo, pero, a veces las reuniones se sobreponen y no es viable que estén presentes.

SEÑOR ORGE.- Nuestra Coordinadora representa a los trabajadores de los frigoríficos Carrasco, Hangar 10, en el Puerto de Montevideo, Canelones, Frimasur, Cruz del Sur, Comargen y Durazno, entre otros

En este momento, es la Coordinadora que agrupa a más compañeros de la industria del interior.

Iniciamos el periplo en el Parlamento y después dirigimos nuestras baterías al Poder Ejecutivo. Enviamos una carta al Presidente Mujica, que fue recibida; luego, el Presidente dejó una grabación en un teléfono de un compañero, diciendo que iba a ver qué podía hacer. También le enviamos algunos memorándum.

A través de un allegado al Presidente Mujica, conseguimos una entrevista con el asesor de la Presidencia, el señor Bonomo. Esa primera entrevista fue el 26 de julio de 2012. En esa conversación, el señor Bonomo nos manifestó que estaba enterado de que Presidente Mujica tenía interés en arreglar esto. Nos dijo que iba a llamar al Ministro de Trabajo y Seguridad Social a la Torre Ejecutiva y a nosotros para conformar una mesa de negociación. En primera instancia, lo vimos como una apertura, como un camino para ir buscándole la vuelta al tema. Pero llegamos a octubre y no teníamos respuesta de parte del señor Bonomo. Entonces, nos consiguió una entrevista el 11 de octubre. En esa oportunidad, fuimos los integrantes de la Coordinadora y los Diputados Vivian, Pozzi y Mahía. Dos de los Diputados eran firmantes de aquella famosa minuta, que se había hecho unos cuantos meses atrás. Que fuéramos con los señores Diputados, sorprendió un poco.

En ese momento, el señor Bonomo nos manifestó prácticamente lo mismo que en la reunión anterior. Dijo que en la próxima reunión también quedaban invitados los tres Diputados. Pasó el tiempo y esto no se llevó a cabo.

El allegado que tenemos en la Presidencia habló con el señor Bonomo, que le manifestó que no fue posible conseguir que el Ministro concurriera a una mesa de negociación como la que pretendíamos. Entonces, vimos que por el lado de la Torre Ejecutiva la cosa no caminaba.

Tengo en mi poder cartas de pedido de audiencias firmadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque queríamos hablar con el responsable, pero, no nos fue posible llegar a esa instancia.

En marzo de 2013, conseguimos hablar con el Director de Trabajo, señor Romero, a quien manifestábamos en qué andábamos y que teníamos pedidos de audiencia desde hacía mucho tiempo y que el señor Ministro no se había dignado a recibirnos. Nos dijo que firmáramos el pedido de audiencia con el señor Ministro, que se lo iba a alcanzar personalmente. Pasaron los días y esa audiencia no se llevó a cabo.

Entonces, volvimos a hablar con ese compañero que está muy cerca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y conseguimos la entrevista con el Ministro. En esa oportunidad, invitamos al señor Diputado Vivian y a otros colegas. Estuvimos hablando con el señor Ministro sobre el tema y no sé si no entendía lo que le estábamos planteando o se hacía el distraído. Inclusive, cuando se refirió a la ley, dijo que a los jubilados se les acumulaba, pero no es así; no se acumuló nada. Nosotros se lo hicimos ver. Yo ganaba $ 3.500 como patrón y me dieron $ 8.102, pero a otros compañeros que cobraban un poco más, les pagaron $ 300 menos.

A veces, no entiendo cómo se hace la liquidación. El señor Ministro dijo algo que nos dejó pensando. Ante los argumentos que le presentamos, dijo que los iba a llevar al señor Presidente y qué él decidiera. Además, dijo textualmente: "Si es favorable y no me gusta, me tendré que ir". Además, ignoró los pedidos de audiencia.

Creo que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no es el boliche de doña María, que le deja una esquela al empleado, se la firma para que alcance algo y se extravía. Allí no pasa eso; tenemos las pruebas de que nuestras solicitudes fueron recibidas. Le mencionamos la entrevista con Romero, en la que habíamos dejado un documento, pero se nos dice: "No sé; andará por ahí", lo que nos desconcierta.

Nosotros dijimos que estábamos dispuestos a entablar una mesa de negociación y a discutir los porqué. Nos mencionó muchos temas colaterales, como el de la gente de Salto Grande, pero esos son otros asuntos. En la historia, han sido aprobadas varias leyes de reparación para la industria frigorífica; en este momento no recuerdo exactamente cuántas, deben haber sido aproximadamente diez, pero esta es la primera que se aprobó para los frigoríficos del interior. Y en el año 1970, en el interior ya había más de cuatro mil trabajadores afiliados a la Caja de Compensaciones. Lo digo con propiedad, porque yo estuve hasta el año setenta.

También tuvimos una entrevista en el Ministerio de Economía y Finanzas con el economista Porto. En esa oportunidad, estuvo presente el señor Diputado Pozzi, y se comprometieron a contestarnos, pero hasta el momento, no se ha producido ninguna novedad en cuanto a la opinión del Ministerio.

De esta manera, el tema vuelve al Parlamento. Para nosotros, el Parlamento tiene algunos mecanismos para llamar al Ministro -ustedes analizarán lo que sea más práctico- a fin de que dé una explicación.

También queremos mencionar que el Ministro nos dijo: "Le llevamos esto a Mujica". Pero, ¿cuándo? ¿Dentro de tres o cuatro meses? Somos viejos, pero no tontos; sabemos que en setiembre se baja la cortina. Por más

que el proyecto esté por salir, si no está aprobado el 30 de setiembre, la quedamos; no hay otra salida.

SEÑOR CRUZ.- A partir de la minuta que se votó en el Parlamento por unanimidad -con cincuenta y ocho votos-, proseguimos con nuestra primera intención relativa a las ocho Bases de Prestaciones, originada cuando se elaboró la Ley Nº 18.310. Cuando el 14 de junio de 2008 se votaron cuatro, quedó el compromiso establecido en la versión taquigráfica del Parlamento, de que cuando asumiera el próximo Gobierno -fuera de la bandera que fuera-, se iba a seguir abogando por las cuatro Bases que habían quedado para atrás.

Nosotros hacemos este pedido de igualdad con todos los trabajadores porque la industria frigorífica tenía un solo laudo, un solo salario, una sola categoría para todo el Uruguay, sin diferenciar al interior de Montevideo. Eso costó mucha lucha en aquel momento, como dijo Orge, que era delegado de la Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica.

Antes del año 1966, ya estábamos luchando por que a igual trabajo tuviéramos igual salario en toda la industria frigorífica del Uruguay, desde Artigas a Montevideo.

Las sucesivas leyes reparatorias que se aprobaron a partir del año 1990 fueron amparando y jubilando a la gente mayor, hasta el Gobierno de Lacalle, que vetó la ley. En ese período, podríamos haber entrado todos los trabajadores de la industria frigofírica del interior, pero habían arrancado con los de Montevideo, y cuando se vetó la ley, quedamos afuera los del interior, algunos del Cerro, un lote del frigorífico Artigas, y los extrabajadores del frigorífico Melilla.

Nosotros somos los que estamos embarcados en que se nos trate igual que a nuestros iguales, que es nuestro pedido inicial, y se nos ampare con cuatro Bases de Prestaciones más, que fue lo que se incluyó en la minuta al Poder Ejecutivo. El próximo paso fue que se expidiera el Ministro. En ese sentido, se envió al Ministerio otra minuta del señor Diputado Trobo, que se votó por mayoría con carácter de grave y urgente, que debía expedirse a la semana siguiente, lo que el Ministro no hizo.

A partir de allí, comenzó nuestra lucha para convencer al Ministro de que se expidiera. El trámite fue a Presidencia, volvió al Ministerio y allí quedó archivado en un cajón. Ahí empezó nuestro periplo por el que pasamos por la Cámara, donde nos recibió la Comisión de Legislación del Trabajo y hay una versión taquigráfica en la que consta la opinión favorable de todos los Diputados que hicieron uso de la palabra: blancos, colorados y frenteamplistas, que apoyaron nuestro pedido.

Luego, tuvimos dos reuniones con el economista Porto. En la primera le entregamos toda la documentación y él se comprometió a estudiarla y a llamarnos para una próxima entrevista. Cuando esta se realizó, él ya vino con la opinión del Presidente en cuanto a que había que arreglar el tema. Algo hablaron con el Ministro, porque hasta ahí había tres solicitudes en la puerta del Ministerio -de las que tenemos los originales aquí- por las cuales se solicitaba entrevista al Ministro, que nunca nos recibió. Cuando nosotros estuvimos con él, nos manifestó que nunca había recibido esas solicitudes, aunque tenemos esos documentos.

En la segunda reunión con Buonomo, nos acompañaron tres Diputados, dos de ellos firmantes de la minuta, como los Diputados Vivián y Pozzi, para demostrar que había voluntad política, porque estaba flotando el argumento de que no había voluntad política del Ministerio para resolver nuestro problema, pero dejaron el tema en "stand by". Nuestra lucha era por demostrar que había una verdadera voluntad política. Cuando nosotros hablamos por segunda vez con Buonomo concluyó la reunión con la posición formal de que se abría oficialmente la instancia de negociación y que en diez o doce días iba a citar al Ministro. Dijo que se iba a hacer "En la cancha de nosotros; en la Torre Ejecutiva, y vamos a buscar solucionar esto".

Nosotros planteamos que estábamos abiertos a fórmulas, porque no somos intransigentes; el diálogo siempre ha sido nuestro estilo y en él vamos a seguir. Recalco esto porque en algún momento Brenta y Murro argumentaron en el Parlamento que hubo gente que los ofendió; quedó constancia en las versiones taquigráficas de que los habían insultado y que por eso no querían nada con nosotros. Pero ese grupo que los insultó no está acá ni es representado por nosotros; nosotros representamos a más del 90% de los jubilados de la industria frigorífica y esa gente no está. Nosotros tenemos otro sistema de trabajo, dialogamos y vamos a seguir hasta el final con el diálogo. Pero, lamentablemente, como nosotros no tenemos frigorífico para pagar,

ni chimeneas para parar, si no apostamos al diálogo, no tenemos otra chance y queremos ser convincentes explicando el porqué.

Otra cosa que argumentan es que nosotros estamos pidiendo un aumento, pero no es así. Si nosotros ganábamos y aportábamos lo mismo, no comprendemos que se nos jubile por menos de la mitad. Nosotros queremos un tratamiento igualitario con nuestros iguales; nada más, y nos mantenemos firmes en las cuatro Bases de Prestaciones que pedimos, a pesar de que luego de cuatro años de votada la ley las cuatro Bases no representan lo mismo económicamente; se nos deberían otorgar por lo menos cinco o seis para recuperar ese espíritu. Pero nosotros estamos abiertos a una negociación que hasta ahora el Ministro no abre sino que la niega, aunque se abrió oficialmente en la Torre Ejecutiva.

Después de eso pasamos por el Ministerio de Economía y Finanzas para entregar la documentación y preguntar al señor Ministro qué opinión tenían ellos. Nos dijeron que chequearían la información y volverían a hablar con nosotros para darnos una opinión luego de tener todos los argumentos. Nos recibieron muy bien y nos trataron bien pero hasta ahora -de esto hace un mes- no hemos tenido reuniones con el Ministro.

A partir de eso tuvimos una reunión con Brenta, porque tal parece que alguien de arriba le dijo: "Recibí a esta gente porque hace cuatro años que está pidiendo entrevista". Estuvimos dos horas y media conversando y dijo cosas que no son verdad. Donde yo vivo, en Las Piedras, se dice que mintió; a veces queda feo decir que un Ministro está mintiendo, pero se lo dijimos a él: "Alguien miente acá", porque se dice que cuando la Presidenta de la Cámara, la Diputada Tourné, le envió al Ministerio la solicitud para enviar la minuta, Brenta estaba en la OIT, y en su lugar estaba el señor Roberto Vaz, que le dijo a: "Mandala, no más, que en el Ministerio no hay problema"; se le mandó, vino la devolución y salió la minuta. Sin embargo, el Ministro dice que eso no sucedió "nunca; jamás", y Roberto Vaz nos dijo en esta última reunión que eso era mentira y que a él nunca le había llegado una notificación, aunque consta que le llegó aquel pedido.

Por lo tanto, nosotros pedimos un apoyo un poquito más efectivo porque ahora no tenemos fuerza. Si el Parlamento votó este tema por unanimidad y todos los sectores políticos argumentaron que nuestro reclamo era justo y valedero, ¿por qué una persona sola, dictatorialmente, se aboga el derecho de decir que no hay voluntad política y lo tranca? Nosotros entendemos que esto no puede ser si el Parlamento dice que sí. En este tema hay seiscientas familias de jubilados involucradas. Hasta el momento se han jubilado setecientas noventa personas, porque el señor Ministro Brenta le pidió a Murro que le diera la cifra oficial acerca de cuántos se habían jubilado hasta el momento, ya que llevaría esa cifra al Ministerio y a la Presidencia para que allí se resolviera. Así que la posición actual es que hay setecientos noventa jubilados, pero nosotros sabemos que hay más de un 15% de fallecidos y que en este momento la cifra no llega ni cerca de la que se maneja, pero es la cantidad oficial de personas que se han jubilado hasta este momento. Nosotros hemos planteado por qué no bajan la cortina de esa ley, ya que después del segundo año de estar en vigencia ya se había jubilado toda la gente de la industria frigorífica. Pero, lamentablemente, se dejan las puertas abiertas para que con testigos elocuentes se presente gente que ve una chance de jubilarse, con lo que están haciendo daño. De esta manera, se está jubilando gente a la que no le corresponde, pero a su vez el Ministro utiliza eso como argumento para decir que se está metiendo gente por la ventana y se va a seguir metiendo. ¿Y por qué no cierran la posibilidad? Si nosotros le hemos dicho ya diez veces que sabemos de sobra, como representantes de todos los jubilados, porque todos trabajamos en los frigoríficos y los conocemos, que ya están todos jubilados, y alguno que no lo está será porque se ha trancado en algún expediente pero está en gestión. A todo esto llegamos a la conclusión de que el Ministro iba a elevar el tema a Presidencia. Esta reunión que pedimos con ustedes es para buscar la manera, si es posible, de que si en otro momento hicieron una minuta, en este momento nos apoyen. Nosotros sabemos que la palabra la tiene el Ministro, pero también entendemos que no puede ser que el Ministro se abogue el poder dictatorial de decir que no hay voluntad política con respecto a algo que todo el Parlamento votó y que valga más su palabra. No sé cuál es la manera para convencerlo de lo contrario. Lo que nosotros queremos es que después de cuatro años de estar peleando se solucione el tema. Ya hay algunos de los firmantes que fallecieron, como el compañero Durán, o Cabrera que se retiró por motivos de enfermedad. Estamos desde el año 2001 en esto y no vamos a bajar la bandera ni a dejar de luchar, pero sabemos que ahora se nos acortan los tiempos y cada día estamos más cerca de que se cierre la chance, como nos pasó en el caso de la ley, en el que tuvimos que transar por cuatro Bases porque nos daban los tiempos, ya se venía el receso y eran cuatro Bases o nada. Por eso se dejó establecido en la versión taquigráfica que en el próximo período se seguiría peleando por las otras cuatro Bases de Prestaciones, que es en lo que estamos, y ahora les pedimos a ustedes que nos ayuden. Sabemos que no

estamos en condiciones de elegir nada, pero creemos que es lógico que como nos apoyaron una vez ahora les podamos pedir una mano solidaria en esto.

SEÑOR MATA.- Quiero agradecer a la Comisión que nos haya recibido, lo que nos parece importantísimo en esta etapa.

Nosotros damos como terminada la gestión de que nos reciba el Ministro, lo que nos llevó nada más ni nada menos que dos años, después de que estuvimos con ustedes, cuando procurábamos una minuta en el entendido del debe que había quedado cuando se gestó la ley, ya que nosotros pedíamos ocho Bases de Prestaciones y nos dieron cuatro. En esa ocasión estábamos en una etapa terminal del período legislativo y no tuvimos más remedio -por las circunstancias en las que se encontraban algunos compañeros- que ceder a las cuatro Bases de Prestaciones, cuando sabíamos que desde el punto de vista del criterio mínimo de equidad nosotros habíamos manejado las ocho, que era lo que estaba ganando un jubilado anterior por las leyes reparatorias que había habido. Esa es la razón por la que volvimos ante los legisladores para pedir las cuatro Bases que nosotros creíamos que desde el punto de vista de la equidad era lo que correspondía. Nosotros hemos hecho esta afirmación: la ley políticamente es justa pero no es de equidad financiera ni económica.

¿Por qué creímos que teníamos que venir nuevamente al Poder Legislativo? Porque en un encuentro con el señor Ministro, un día casual en que lo abordamos, hizo afirmaciones que nosotros no compartimos, como que fue una actitud irresponsable del Poder Legislativo, o de los legisladores de la Comisión -que es donde se gesta-, la idea de una minuta de comunicación al Ejecutivo. No compartimos eso y queríamos trasmitirlo a ustedes. Cuando nosotros dijimos los argumentos de por qué creíamos que eso no correspondía él no nos negó que tuviéramos razón, pero empezó a utilizar argumentos de temor -yo se lo dije- en cuanto a que iba a venir una avalancha de Fulanos y Menganos de Salto Grande y de no sé cuantos otros sectores que estaban haciendo reclamos. Frente a eso nosotros dijimos que si por el hecho de que el pueblo vaya a reclamar cosas que a las que cree que tiene derecho, no se va a empezar a hacer justicia con quien muestra tener razón, no entendíamos para que estaban los gobiernos y los poderes políticos. Realmente, no tengo más remedio que calificar la valoración que hace el señor Ministro como caprichosa. De alguna manera, se respalda en un hecho objetivo y es que el señor Vaz, que fue uno de los que redactó la ley, se negaba a reconocer que habíamos sido perjudicados por la dictadura y fue por orden del Presidente anterior que tuvieron que hacer una ley. Habían hecho dos que no jubilaban a nadie y los legisladores que integraron la Comisión en el período anterior eran muy objetivos en cuanto a que desde el Ministerio no tenían mucha intención -ni el señor Bruni ni este señor- de hacer una ley. Me parece que eso sigue pesando y, de alguna manera, lo vemos como un acto represivo.

Lamento tener que hacer calificaciones, pero nos dijo que no pretendamos que se nos trate igual que a los presos políticos que habían estado en aljibes y cosas por el estilo. No me parece razonable que no quiera prestarse a conversar, por lo menos, de la alternativa de reconocerle al Poder Legislativo la posibilidad de que tengamos razón. Él no niega que tengamos razón, lo que argumenta mayormente -seguramente, el señor Diputado Vivian lo pudo percibir- es que tiene miedo de que se le venga una avalancha de otros sectores que tienen reclamos que en algunos casos no son ni parecidos al nuestro.

Nosotros creemos estar en la etapa final. Hemos sido muy pacientes; no hemos pegado un solo grito; no salimos a hacer una manifestación a la calle. Simplemente, cuando los jubilados van a hacer reclamos, vamos con un cartel que menciona a la coordinadora. Hemos sido muy respetuosos; digo esto, porque, aparentemente, el Director del BPS fue insultado por un sector de otra comisión que también está en este tema, pero no se trata de la Coordinadora de Jubilados de Frigoríficos del Interior.

Hemos sido pacientes y hemos recorrido todos los caminos políticos, no solo este, el Poder Legislativo. Cuando la minuta pasó a la Presidencia de la República, tuvimos una reunión con el entonces Secretario de la Presidencia, el señor Breccia. Después, hemos seguido tratando de encontrar caminos para que él nos recibiera. En esa conversación casual que tuvimos, dijo que iba a llamar al representante de los jubilados, pero nunca concertó una reunión.

Esta ha sido una postura casi caprichosa y queríamos trasmitirla, porque creemos haber sido muy responsables como para que se nos cerrara la puerta. Recién después de dos años, de una forma casi obligada por ese rodeo político, en el mejor sentido de rodear, fue que pudimos lograr que se nos aceptara la reunión. Creemos que es incomprensible que alguien que viva en democracia y se jacte de atender a todos tenga a

unos viejos, algunos muy viejos, esperando. Si la sensibilidad no va por ese lado, evidentemente, tenemos que buscar otra vía, no sé cuál, pero antes teníamos que venir acá porque era la última esperanza para llegar a conseguir lo que queremos.

Gracias.

SEÑOR ORGE.- Cuando nombré a todos los integrantes, creo haber omitido a los compañeros de Canelones, cuyo representante está aquí presente.

SEÑORA MALLO.- Ustedes tienen una paciencia bárbara y parece que creen en eso -yo también creo- de "persevera y triunfarás". Quiero decir que los he visto muchas veces, los aprecio, y quisiera que obtuvieran lo que se merecen. El señor Cruz dijo que se habían disgustado con algunas personas que les habían faltado el respeto. Yo creo que porque unos falten el respeto no hay que tener un disgusto contra todos. Además, no creo que las cosas sean así, porque hemos visto muchas faltas de respeto en muchos lugares como ciudadanos, pero a lo que tengo derecho, tengo derecho. Yo puedo enojarme, decir cualquier cosa, pero el que tiene que darme el derecho me lo dará.

En cuanto a la pregunta que hizo el señor sobre qué hacemos nosotros, quiero contestar en lo personal. A las personas que me pusieron en este lugar, a quienes agradezco mucho, les debo todo lo que puedo hacer. Pero si me preguntan qué estoy haciendo en esta Comisión, yo tampoco lo sé. Ya les dirá el Presidente qué solemos hacer; yo no sé.

Gracias.

SEÑOR PERDOMO.- Estos aspectos debieran formar parte de la agenda que usualmente tiene la Comisión con el señor Ministro a principios de año a efectos de obtener una respuesta que esta delegación pueda leer en la versión taquigráfica ante la pregunta que evidentemente canalizará la Comisión, que tiene la tarea de nexo.

Es verdad que una minuta de comunicación no obliga al Poder Ejecutivo, pero también es verdad que expresa con claridad una opinión política. Por ello, esta Comisión tiene que hacer de nexo, de caja de resonancia, y creo que el conducto más indicado es tratar este tema con la presencia del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos a la brevedad la versión taquigráfica de esta reunión al señor Ministro a los efectos de que conozca sus planteos. Citaremos al señor Ministro, porque forma parte de nuestro trabajo en cuanto a los reclamos, las posturas y las propuestas. Ratificamos la importancia de la minuta como pronunciamiento político, afirmación y puesta a punto de una injusticia que se mantiene hasta el día de hoy para estos trabajadores. Por todos los argumentos expuestos, reiterativos, tanto en la presencia del Ministro como en otros ámbitos, creemos que el Parlamento, esa caja de resonancia que se pronunció con esta minuta firmada por tres Diputados pero aprobada en el plenario por unanimidad, debe citar al Ministro para analizar este tema y otros que están pendientes. Nos mantendremos en comunicación con ustedes.

(Se retira de Sala la Coordinadora de Jubilados de la Industria Frigorífica del Interior.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida al señor Diputado Abdala a los efectos de que haga un planteo a la Comisión.

SEÑOR ABDALA.- Muchas gracias. Prometo ser muy breve porque me consta que la Comisión está culminando su sesión del día de hoy y no tengo derecho a abusar del tiempo y la buena voluntad de los colegas.

El planteo concreto tiene que ver con algo que esta Comisión ya ha estado analizando a instancias de alguna solicitud que formulamos en cuanto a la realidad en la que se encuentran inmersas las Cajas Paraestatales, en particular dos de ellas: la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja de

Jubilaciones y Pensiones Bancarias, que por supuesto, tienen realidades distintas. Esta Comisión estuvo analizando ambas situaciones y acordamos oportunamente, hacia fines del año pasado, invitar al Poder Ejecutivo -lo recordará el señor Presidente- y en particular al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Con respecto a la Caja Bancaria, el tema tiene que ver con la última modificación legal aprobada en la legislatura anterior, y por lo tanto, con su situación financiera. Allí se establecieron algunos gravámenes que están vigentes, uno de ellos desde el año 2004 y otros desde la modificación de la ley de la carta orgánica. Asimismo, hay una demanda de los jubilados y pensionistas bancarios para intentar estudiar un posible alivio tributario a la luz de lo que a esta altura se puede considerar una suerte de equilibrio patrimonial y de las cuentas que habría alcanzado la Caja.

Otro tema más complejo es el de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Oportunamente, su Directorio concurrió a esta Comisión para analizar temas que hacen, por un lado, a la administración de la Caja, y, por otro, a las perspectivas futuras desde el punto de vista del modelo de administración jubilatorio. Con relación a los temas que hacen a la administración, hemos recibido alguna información adicional. Se han producido hechos nuevos. Tengo delante de mí -lo voy a hacer llegar a la Comisión para que todos los legisladores tengan acceso al mismo documento- una respuesta que se obtuvo a partir de una gestión que realizó la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios con relación a distintos temas que esta Comisión ya estuvo analizando y que, a nuestro juicio, merecerían una explicación o un análisis adicional de esta Comisión y del Parlamento con las autoridades de la Caja y en particular con su Presidente. Es decir, hay algunas respuestas con relación a los temas que allí se consultan que nos generan muchas dudas; nos parece que son por lo menos ambiguas o no del todo claras, contundentes, en la medida en que se reserva determinada información por razones de confidencialidad.

Aquí hay consultas relativas a las contrataciones de distintas consultoras y a contratos suscritos con distintos profesionales universitarios y asesores que oportunamente el Directorio contrató a los efectos de la administración de la Caja Profesional. Al mismo tiempo, hay información o consultas referidas a los emprendimientos forestales y a la publicidad de los mismos.

Básicamente, esos son los temas que a mi juicio despiertan preocupación en la medida en que no hay respuestas cabales o por lo menos hay una cierta reserva en el suministro de la información. No entendemos muy bien la causa de esa respuesta que entendió conveniente dar la Caja Profesional.

Quiero recordar también que cuando compareció el Directorio de la Caja, nosotros formulamos una cantidad importante de preguntas, interrogantes y dudas que teníamos y en cierta manera mantenemos. Si bien recibimos una serie de respuestas, también hubo en esa oportunidad un compromiso por parte del Presidente de la Caja -esto fue en el curso del año 2012- de remitir documentación e información que avalara sus dichos y que en todo caso diera respuesta a las consultas que nosotros formulábamos. Me consta que la información no llegó; de lo contrario, se habría distribuido.

Por lo tanto, por esa documentación que quedó pendiente y por estos hechos nuevos que, reitero, tienen que ver con el documento que mencioné, que obedece a una gestión de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, del 7 de febrero de este año, quiero solicitar a la Comisión la posibilidad de que antes de que se concrete y formalice la visita del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para hablar lo relativo a las dos cajas paraestatales, se invite al Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios o, eventualmente, a su Presidente, que podrá concurrir con algún Gerente o alguno de los Directores que entienda conveniente comparecer; en la anterior oportunidad, concurrió todo el Directorio, en toda su diversidad y amplitud -es muy numeroso-, pero no pretendo molestar a tanta gente.

Personalmente, me interesa mucho generar esa instancia para poder intentar evacuar algunas dudas, que son las mismas que subsisten para la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a partir de determinadas preguntas que quedaron sin contestar de la gestión que oportunamente realizaron.

Mi propuesta concreta es que la Comisión convoque al Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y que luego se proceda a invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, para que nos dé opinión sobre las dos cajas paraestatales.

Haremos llegar a la Secretaría de la Comisión una copia del documento al que hicimos referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de la propuesta que se ha hecho y recibimos el planteo. Enviaremos la versión taquigráfica y convocaremos al Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios antes de la comparecencia del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, para quien tenemos un paquete de preguntas con relación a esos colectivos y a los del interior del país.

SEÑOR ABDALA.- Agradezco a los colegas y a la Comisión que me hayan recibido.

(Se retira de Sala el señor Representante Abdala)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)